

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11426** *RAZORBACK, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 2141/2011 de este Juzgado de lo Social número 23 a instancia de Sonia Maza Real y Enric Arqués Bassegoda contra Razorback, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Decreto de fecha 16 de abril de 2012 por el que se declara a Razorback, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 7.863,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 16 de abril de 2012.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A120023751-1